

VOLQUEALPAY S.A

Shell, 06 de Junio del 2013

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO

Presente

Yo Alonso Gómez en calidad de Gerente de la Compañía de transporte pesado VOLQUEALPAY S.A. Con expediente numero 36394, me permito informar que al recibir las notificaciones por escrito de la venta de acciones y efectuado el correspondiente registro de nuestro Libro de acciones y accionistas procedo a notificar los datos del Accionista cedente el número de acciones cedidas, datos del Accionista cesionario por lo que adjunto copia de sus documentos personales con el objeto que la Dirección de Registro de Sociedades proceda a los trámites correspondientes.

ACCIONISTA CEDENTE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCIÓN (DÓLARES)	VALOR TOTAL (DÓLARES)
Prieto Villanueva Carmita Mercedes CI: 160018367-5	Ecuatoriana	Nacional	20	\$1	\$20

ACCIONISTA CESIONARIO	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCIÓN (DÓLARES)	VALOR TOTAL (DÓLARES)
Freire Labre Efraín CI: 160016022-8	Ecuatoriana	Nacional	20	\$1	\$20

De lo expuesto, mucho apreciaremos se proceda a registrar la transferencia así como solicitamos la emisión de cuatro nominas actualizadas de accionistas de nuestra compañía.

Atentamente

Sr Alonso Gómez.

VOLQUEALPAY RUC: 169170897

GERENTE GENERAL

(Frente a la Sede de la Coop. de taxis Shell)
Tell.: (93)2796-587
F. moil. -1

Sr José Alonso Gómez G GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VOLQUEALPAY SA. Presente

De mi consideración.

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha la Sra. Carmita Mercedes Prieto Villanueva de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada portadora de la cedula de ciudadanía número 1600183 67-5 ha transferido a favor del señor Efraín Freire Labre, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero portador de la cedula de ciudadanía numero 160016022-8 VEINTE (20) ACCIONES de la compañía VOLQUEALPAY SA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional .dígnese inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía VOLQUEALPAY SA. Dígnese comunicar el particular a la Súper intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente

Mercedes Prieto Villanueva

©EDENTE C.1. 160018367-5 Efraín Freire Labre

CESIONARIO C.I. 160016022-8